



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



ACTA NRO. 001

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ENERO 15 DEL 2018**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las doce horas cincuenta y cinco minutos, presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plástica; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Carmen Elena Jijón, Vocal Principal Docente; Sr. Santiago Andrés Ortiz Fernández, Vocal Principal Estudiantil; PhD. José Manuel Ruiz, Director de Posgrado. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria la misma que se aprueba sin observaciones.

1. APROBACIÓN DE ACTAS.-

- 1.1 **Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Noviembre 29 del 2017**, la misma que se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.
- 1.2 **Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de Diciembre 21 del 2017**, sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1. Se conoce el oficio RHCU.SO.02 No.0007-2018 de enero 10 del 2018, mediante el cual el Dr. Silvio Toscano, Secretario General informa la resolución del H. Consejo Universitario sobre la Creación de la Carrera de Danza de la Facultad de Artes. Documento que forma parte habilitante de la presente acta.
- 2.2. Se da lectura del oficio Nro. DFA-015 de enero 12 del 2018, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes pone en conocimiento a la Dra. Margarita Medina, Directora Académica sobre la apertura de la Carrera de Artes Musicales y las necesidades que existen para iniciar las actividades académicas de dicha carrera. Este documento forma parte habilitante de la presente acta.

Al respecto se **RESUELVE:**

1. **Que conforme a la disposición dada por el Rector de la Universidad, Dr. Fernando Sempértegui, a los Decanos, de que previo al inicio de diseños o rediseños curriculares nuevos, informemos por su intermedio al Honorable Consejo Universitario, se deberá informar que la Carrera de Artes Musicales iniciará su Curso de Nivelación en el mes de abril; y en octubre del 2018, el Primer Semestre, conforme nos ha informado la Dirección Académica.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Acta Nro. 001 - Pág. Nro. 2
Sesión Ordinaria
Enero 15 del 2018

Así también, agradecerle por el radical apoyo, que significa un ejercicio de voluntad en favor de la cultura, la dignidad y nuestra identidad, de enorme beneficio para el Ecuador

2. **Delegar al MsC. Mario García, Subdecano y MsC. Angélica Alomoto, Coordinadora de Nivelación de la Facultad de Artes, la coordinación interna del Curso de Nivelación de la Carrera de Artes Musicales; además de las siguientes actividades importantes:**
 - **Proponer perfiles de docentes a la Dirección Académica de la Universidad, solicitando que la selección se realice por parte de la Facultad.**
 - **Revisión de las asignaturas de Nivelación para las tres carreras.**
- 2.3. **Se avoca conocimiento del oficio Nro. SFA-1017 de diciembre 11 del 2017, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes pone a consideración la nómina de docentes y las asignaturas que se vincularán al Programa La Tola.**

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar la propuesta presentada por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, para lo cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas y MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, coordinarán las actividades que deberán realizar los siguientes docentes: MsC. Samuel Tituaña, Docente Carrera Artes Plásticas, Coordinador P. La Tola, MsC. Alejandro Aguirre, Docente Carrera Teatro, MSc. Lennyn Santacruz, Docente Carrera Artes Plásticas, PhD. José Antonio Figueroa, MsC. Madeleine Loayza, Coordinadora General de Vinculación de la Facultad de Artes; y, MsC. Luis Augusto Cáceres, Presidente del Comité de Publicaciones, conjuntamente con el MsC. Samuel Tituaña, docente de la Carrera de Artes Plásticas y Coordinador del Proyecto La Tola, requiriendo cuatro (4) pasantes.**

Gestión, Historia y Patrimonio
MsC. Samuel Tituaña, MsC. Alejandro Aguirre

Educación y Mediación
MsC. Lennyn Santacruz

Apoyo de investigación y Línea de Investigación/creación
PhD. José Antonio Figueroa

- 2.4. **Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-1032 de diciembre 21 del 2017, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes solicita que por intermedio de este organismo se autorice iniciar nuevamente el Proyecto de Carpeta de Grabados de la Facultad de Artes y se designe a un profesor para que coordine y gestione el mencionado proyecto.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Acta Nro. 001 – Pág. Nro. 3
Sesión Ordinaria
Enero 15 del 2018

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Autorizar el pedido formulado por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes para que se inicie nuevamente el Proyecto de Carpeta de Grabados para la Facultad de Artes y remitir al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, fotocopia del mencionado documento para que por intermedio de Consejo de Carrera se nombre un profesor como Coordinador del precitado proyecto, quien deberá presentar el PROYECTO DEFINITIVO, el cual deberá ser conocido por Consejo Directivo para su aprobación.**

- 2.5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 002-VDFA de enero 03 del 2018, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano, remite las CORRECCIONES AL PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR PARA LA GESTIÓN DE RENUNCIAS A DESIGNACIONES RELACIONADAS A LA GESTIÓN ACADÉMICA AL INTERIOR DE LA FACULTAD DE ARTES, documento que fue solicitado mediante oficio Nro. DFA-1046 como resolución de Consejo Directivo de sesión ordinaria llevada a cabo el 29 de noviembre del 2017.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar el PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR PARA LA GESTIÓN DE RENUNCIAS A DESIGNACIONES RELACIONADAS A LA GESTIÓN ACADÉMICA AL INTERIOR DE LA FACULTAD DE ARTES; y, remitir vía correo electrónico a los/las docentes de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro para su conocimiento e información.**

- 2.6. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 001 VDFA de enero 02 del 2018, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes presenta el proyecto "ESCULTURA PÚBLICA EN ACERO ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR-MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir a la MsC. Madeleine Loayza, Coordinadora General de Vinculación de la Facultad de Artes, el proyecto "ESCULTURA PÚBLICA EN ACERO ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR-MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", para que analice y verifique si se encuentra presentado dentro de los parámetros requeridos por la Universidad, previo a su aprobación definitiva por este órgano colegiado.**

- 2.7. Para conocimiento de los miembros de este organismo, se da lectura por secretaría el oficio Nro. 203-CEAD de diciembre 18 del 2017, suscrito por la Dra. Brenda Guerrero Vela, Presidenta de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios de la Universidad, mediante el cual informa sobre los trámites realizados al sumario Nro. 019-2016-D-ABS instaurado al MsC. Carlos Revelo, docente de la Carrera de Artes Plásticas; además remite la documentación referente a este caso.

En este sentido, se **RESUELVE: Otorgar la potestad al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad, para que continúe con las acciones que estime pertinente sobre el caso del Profesor Carlos Revelo.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Acta Nro. 001 - Pág. Nro. 4
Sesión Ordinaria
Enero 15 del 2018

- 2.8. Se procede a dar lectura del oficio circular Nro. 055-DVS de diciembre 13 del 2017, mediante el cual la Dra. Gabriela Duque Orozco, Directora encargada de Vinculación con la Sociedad de la Universidad informa el procedimiento a seguir cuando exista la necesidad de solicitar transporte para las salidas a cumplir actividades de Vinculación con la Sociedad.
- 2.9. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 0013 VDFA de enero 12 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad, presenta el PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LAS ARTES.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir al Dr. Fernando Sempértegui MsC. PhD, Rector de la Universidad el precitado documento, para que por su intermedio sea conocido por las Comisiones Jurídica y Económica del Honorable Consejo Universitario. Se anexan ocho (8) fojas útiles.**

3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 3.1. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-020 de enero 15 del 2018, **se RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS, al señor REVELO GARCÍA ALEXIS FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0401326350.**
- 3.2. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-020 de enero 15 del 2018, **se RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS, al señor VASQUEZ COBA CLAUDIO XAVIER, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1721745139.**
- 3.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 0001 CCFA de enero 08 del 2018, mediante el cual el Ing. David López, Asistente de Tecnologías de la Información 2 de la Facultad de Artes, da contestación a lo solicitado por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 29 de noviembre del 2017, constante en oficio SFA-1010 de 04 de diciembre del 2017, en el que se le solicita un informe sobre los estudiantes que han reprobado en la asignatura de Escultura los tres últimos ciclos académicos y el número de estudiantes que han ingresado a esta Unidad Académica con carnet del CONADIS.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Solicitar al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas genere una reunión con el MsC. Patricio Guanoluiza, docente de la asignatura de Escultura de la Carrera de Artes Plásticas para que le haga conocer de este particular y presente por escrito los justificativos respectivos sobre el alto índice de reprobación en dicha materia, los mismos que deberán ser conocidos en la próxima sesión de este organismo. A esta reunión deberá asistir el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Acta Nro. 001 - Pág. Nro. 5
Sesión Ordinaria
Enero 15 del 2018

- 3.4. En razón de que en los últimos semestres aperturados por las Carreras de Artes Plásticas y Teatro de la Facultad de Artes han ingresado estudiantes con algún tipo de discapacidad, Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el 15 de diciembre del 2017, se **RESUELVE: Solicitar al Dr. Dimitri Madrid, Director de Talento Humano, Administrativo y de Servicios (e) , se sirva gestionar ante las instancias respectivas de la Universidad, se promueva un Taller sobre el Proceso de enseñanza-aprendizaje para estudiantes con discapacidad en la Educación Superior.**
- 3.5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 005-DCT de enero 11 del 2018, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, remite a este órgano colegiado un comunicado suscrito por el señor Carlos Pozo, estudiante de titulación de dicha carrera, a quien se le acusa de haber incurrido en plagio de su trabajo teórico de titulación.

Antecedentes:

1. Consejo Directivo en sesión ordinaria llevada a cabo el 26 de octubre del 2017, conoció el oficio Nro. 293-DCT de octubre 12 del 2017, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, solicita se adopte una resolución sobre el plagio detectado por la MsC. Carmen Jijón, lectora del trabajo teórico de la Unidad de Titulación Especial: "EL RECUERDO EMOCIONAL COMO EJE CENTRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE ENFOCADO EN LA VOZ DESDE LA TEORÍA UTA HAGEN". Al respeto este organismo solicitó al MsC. Juan Arellano, docente de dicha carrera, y tutor del trabajo de titulación del Sr. Pozo, presente el descargo respectivo del informe emitido por la MsC. Carmen Jijón, docente y lectora del trabajo de titulación
2. El MsC. Juan Arellano, mediante comunicación de noviembre 16 del 2017, da contestación a lo solicitado y anexa la documentación de su descargo.

Vistos estos antecedentes, este organismo **RESUELVE: Solicitar al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, autorice se instaure un sumario administrativo al Sr. Carlos Pozo, estudiante de titulación de la Carrera de Teatro y al MsC. Juan Arellano, Docente y Tutor del trabajo de titulación del precitado estudiante, a fin de que se establezca la responsabilidad y se esclarezca la verdad de los hechos, para lo cual se anexa cuarenta (40) fojas útiles.**

4. VARIOS.-

- 4.1. Se conocen los oficios Nros. SFA-284 y 292 de diciembre 12 y 20 del 2017, respectivamente, mediante los cuales la suscrita remite al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, los reportes de novedades del personal auxiliar de servicios de esta Unidad Académica de los períodos comprendidos entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Acta Nro. 001 - Pág. Nro. 6
Sesión Ordinaria
Enero 15 del 2018

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Recordar a los/las señores/ra Conserje, la obligatoriedad que tienen diariamente de llenar el Formulario de Control de Cumplimiento, en cada uno de sus casilleros, el mismo que tiene que estar colocado en un sitio visible de su lugar de trabajo. Se les indicará que se ha observado que existe olvido el momento de la firma de dicho formulario, por lo que deberán tener en cuenta este recordatorio.**

- 4.2. Se **RESUELVE: Insistir en el pedido formulado a al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 13 de septiembre del 2017, constante en oficio Nro. SFA-783 de septiembre 26 del 2017, mediante el cual se le solicitó la nómina de docentes que han aceptado firmar una Acta de Corresponsabilidad de los Bienes que se encuentran en las aulas de las que poseen las llaves; documento que hasta la presente fecha, no ha remitido a este organismo.**

Siendo las 15h20 se termina la sesión.


Xavier León Borja MAV.
DECANO


Dra. Katheryne Carrión V.
SECRETARÍA ABOGADA

Tere
2018-02-14
14h37